

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veinte de junio de dos mil veintidós, se reunió la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Parlamento de Cantabria, con asistencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, el Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CANTABRIA. [10L/1000-0014]

La Ponencia continua con el análisis de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley y el Sr. Hernando García (R) somete a la consideración de sus miembros la posibilidad de admitir a trámite un total de diecisiete enmiendas transaccionales para que puedan ser estudiadas por los Grupos Parlamentarios con vistas a su debate y votación en el seno de la Comisión, haciendo entrega de los textos a los asistentes.

El Sr. Media Sainz (P) propone a continuación llevar a cabo un receso para examinar los textos antes de pronunciarse sobre su admisión a trámite, el cual tiene lugar a las diez horas y catorce minutos. A las once horas se reanuda la sesión y tras diversas intervenciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 121.3 del Reglamento, SE ACUERDA por unanimidad la admisión a trámite de diecisiete enmiendas transaccionales para su debate y votación en el seno de la Comisión, incorporándose sus textos al expediente y comportando respectivamente la retirada de las enmiendas 1- 1 MV y 48- 2 MC (transaccional núm. 1), 49- 3 MC y 77- 3 RS (transaccional núm. 2), 50- 4 MC (transaccional núm. 3), 6- 6 MV (transaccional núm. 4), 12- 12 MV (transaccional núm. 5), 14- 14 MV y 57- 11 MC (transaccional núm. 6), 58- 12 MC (transaccional núm. 7), 24- 24 MV y 180- 37 P (transaccional núm. 8), 59- 13 MC (transaccional núm. 9), 90- 16 RS y 181- 38 P (transaccional núm. 10), 64- 18 MC y 92- 18 RS (transaccional núm. 11), 39- 39 MV, 68- 22 MC y 214- 71 P (transaccional núm. 12), 70- 24 MC, 116- 42 RS y 221- 78 P (transaccional núm. 13), 73- 27 MC (transaccional núm. 14), 133- 59 RS y 243- 100 P (transaccional núm. 15), 249- 106 P (transaccional núm. 16), 74- 28 MC y 250- 107 P (transaccional núm. 17).

3.2

Finalmente, tras diversas deliberaciones de los miembros de la Ponencia, SE ACUERDA por unanimidad informar el mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, número 10L/1000-0014, cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: Roberto Media Sainz

Fdo.: Noelia Cobo Pérez

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal